Departamento del Valle del Cauca DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: **1** **de** **ABRIL** **de** **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **X** **CONVENIO**

Contrato número: **1.330-17-13-4256** de 20 DE MARZO DE 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005292 del 04 DE MARZO DE 2024 RPC No. 5600064276 20 DE MARZO 2024 Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/21 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESARROLO SOSTENIBLE/ Servicios prestados a la empresas y servicios de Producción/Educación ambiental en contexto/Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental. Proyecto: PI32-101715/1/2/01/21- Fortalecimiento de la estrategia de educación
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible.
LINEA DE ACCION 404: Valle fortalece la cultura ambiental
META DE PRODUCTO MP404010100104: gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo del Gobierno.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.
PROGRAMA 40401: Educación ambiental Integral.
SUBPROGRAMA 4040101: Educación ambiental en contextos rurales y urbanos.
ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21 - Realizar acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.
Posición Presupuestaria: 2-320202008.
Cuenta Mayor: 5507052101 – Honorarios
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"**

Supervisor: BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
Subsecretaria Técnica Ambiental.
C.C.29.331.910
Teléfono: 3113012526

Contratista María Cristina Lemus Pérez
CONTRATISTA.
C.C. 66.726.704 de Tuluá
Teléfono: 3004940798

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MARZO del 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO del 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos. 2. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 3. Fortalecer las actividades y procesos de la gestión administrativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible que deriven en el cumplimiento de los objetivos del proyecto que origina este contrato y según como sea direccionado por el supervisor. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por la supervisora. 6. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Powered by CamScanner

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO del 2024:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Actividades realizadas:

Actividad contractual: 1. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos.

- Se realizo el direccionamiento del equipo del proyecto **de "Bosques Urbanos"**, conformado por 5 contratistas: Diego Alejandro González, Antonio Jaramillo Marín, Jhon Edinson Ospina, Sandra Milena Bolaños y María Cristina Lemus, con quienes se proyecta el cronograma de trabajo a desarrollar para la formulación del proyecto **"Bosques Urbanos"**, al igual que se delegan funciones y tareas a los integrantes del equipo de trabajo según sus conocimientos y habilidades.

- La contratista realizó avances del diagnóstico de la situación actual en veinte (20) de los municipios del departamento del Valle del Cauca según el mapa de calor, insumo esencial para la formulación del proyecto **"Bosques Urbanos"**, realizándose visitas a algunos de ellos en sitios específicos como ingresos y salidas, parques, avenidas y zonas de expansión

Powered by CamScanner

urbanística para conocer la información de manera efectiva y priorizar los municipios con los cuales se hará en primera instancia en proyecto objeto de la formulación.

Actividad contractual: 2. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- Durante el presente mes realizó análisis de las necesidades de capacitación de los proyectos **"Bosques Urbanos" y "Fortalecimiento de viveros comunitarios"**, con la finalidad de desarrollar el plan de capacitación técnica y administrativa; acorde al impacto de cada proyecto, sus beneficiarios, necesidades de formación y tipo de comunidad a recibir dicha capacitación.

- Realizo la socialización sobre la necesidad de la formulación de este tipo de proyectos para el departamento del Valle del Cauca, además identifica la percepción y educación previa de la población sobre la posible ejecución en esta clase de iniciativas que buscan la mitigación de las altas temperaturas, la fijación del CO2 y el cambio climático.

- Realizo la divulgación del alcance del proyecto "Bosques Urbanos" y "Viveros comunitarios" con personas de los municipios de Tuluá, Roldanillo, Bolivar, La Unión, Toro y Cartago, y con el diagnóstico de todos municipios visitados por el grupo de trabajo además de los conceptos de los líderes de proyectos Diego González y Rossevelt Balanta se determinan cuáles son las necesidades de capacitación técnica, comunitarias y administrativas para realizar las temáticas ajustadas al plan de capacitación.

Actividad contractual: 3. Fortalecer las actividades y procesos de la gestión administrativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible que deriven en el cumplimiento de los objetivos del proyecto que origina este contrato y según como sea direccionado por el supervisor

- La contratista inició con la formulación del proyecto **"Bosques Urbanos"**, según el cronograma proyectado y las responsabilidades delegadas a los integrantes: Diego Alejandro González, Antonio Jaramillo Marín, Jhon Edinson Ospina, Sandra Milena Bolaños y María Cristina Lemus. Donde desarrollan algunas visitas a municipios para la observación, análisis y posibles requerimientos del espacio a donde se puede llevar a cabo la implementación del proyecto a formular.

- La contratista establece contacto con el líder del proyecto de **"viveros comunitarios"** Roosvelt Balanta con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación que requiere la comunidad a impactar con el proyecto, estableciendo que es importante en esta fase del proyecto acompañarle en temas de formalización de las unidades productivas con énfasis comunitaria, al igual que realizar visitas para revisión de su estructura administrativa de las mismas.

Powered by CamScanner

- Realizó campañas de recolección de residuos sólidos en sitios como parques principales y /o comunales de los municipios de influencia donde se efectuará la formulación del proyecto **"Bosques Urbanos"** y el plan de capacitación, aprovechando el espacio para el levantamiento de información primaria y necesidades forestales del municipio.

- Realizó la información necesaria para entregar a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre el Plan de Desarrollo en la vigencia 2024-2027, registrando las diversas estrategias del Programa de Gobierno, Iniciativas de la Comunidad, Iniciativas del Grupo Focal, Estrategias de la Entidad, Estrategias del PDD y el costo del proyecto.

Actividad contractual: 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

- Realizó encuesta de la Medición de la Satisfacción según formato FO-M4-P1-20 de la Gobernación con personas de la comunidad, que se convirtieron a su vez como fuente primaria para el diagnóstico de la situación actual del municipio visitado en cuanto a necesidades de espacios más arborizados en la zona, mayor inversión de los entes territoriales en reforestación y mantenimiento de los espacios con árboles de gran tamaño y adecuación de jardines y ornato para enlucir el municipio.

- Participó de la capacitación e inducción de la MIPG con la contratista Luz Eneida, en donde se dan temas pertinentes a Modelo Integrado de Planeación y Gestión; se dan los lineamientos sobre los cursos que se deben realizar como actividades necesarias para el desarrollo el contrato. Se identifica el proceso al cual pertenece la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible que es M2 – P7.

- Asistió a la reunión con la contadora Viviana Marcela Rodríguez quien informa muy detalladamente sobre la documentación requerida para la entrega de los documentos necesarios tanto físicos como digitales para la cuenta de cobro mes a mes y de finalización del contrato. Explica los tiempos del proceso de pago de honorarios y aclara las diferentes dudas que se presentan en su intervención.

Actividad contractual: 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por la supervisora.

- La contratista participó de la reunión presencial realizada en el auditorio CINARA de la Universidad del Valle encabezada por la Dra. Beatriz Eugenia Orozco (supervisora del contrato), con la finalidad de conocer los diferentes programas y actividades de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible SADS, se le direcciona las actividades especificas del objeto contractual; se conoce a las demás personas encargadas de ejecutar los diversos proyectos en el Valle del Cauca y quien hacen el apoyo de la orientación y seguimiento de los diversos proyectos.

- Asistió y participó de las reuniones virtuales convocada por el contratista y enlace de supervisión Felipe Molina, encargado de las diversas orientaciones para la realización de la

Powered by CamScanner

cuenta de cobro, teniendo en cuenta las actividades contractuales firmadas con la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible SADS, se participa de manera activa en la aclaración de dudas e inquietudes.

- Asistió a la convocatoria a reunión en las instalaciones del SADS en donde el funcionario Andrés Felipe explica la metodología de marco lógico es la requerida para la entrega de los diversos proyectos, entrega los formatos institucionales y orienta por medio de un ejemplo práctico la realización de formulación con Metodología General Ajustada MGA.

- Realizo reunión virtual con el equipo del proyecto encabezado con la Dra. Beatriz Orozco, con la finalidad de entregar los avances realizados hasta la fecha, explicando la lista de chequeo utilizada en las diferentes visitas a los municipios y aclarando las dudas pertinentes según las actividades orientadas por la supervisora. En compañía de Ana Dorly Jaramillo, Diego Alejandro González y Sandra Bolaños avanzan en el objetivo, estrategia y proyección presupuestal.

Actividad contractual 6: PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

- Da inicio a la formulación del proyecto **"Bosques Urbanos"** teniendo en cuenta la información recolectada hasta la fecha, según estado del arte, fuentes primarias y secundarias, referencias bibliográficas y visitas de observación a varios municipios (Tuluá, Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro y Cartago).

- La contratista inicio con la estructuración del plan de capacitación requerido para dar a conocer el proyecto a las diferentes comunidades seleccionadas, igualmente el temario a desarrollar, el alcance y los recursos necesarios.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Powered by CamScanner

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Me acojo al decreto 1273 de 23 de julio 2018,** Para el pago de la presente cuota anexo certificado de la afiliación a EPS (Nueva EPS), Fondo de pensiones (Colpensiones), ARL (POSITIVA). según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 10.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 10.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000
Valor total ejecutado	$ 5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000
Intereses moratorios	$-0-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.** • **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.** • **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.** • **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.** • **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.** • **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.** • **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe **16** **De** **ABRIL** **del** **2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

1 días del mes de **ABRIL** del 2024



Nombre: BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
C.C. 29.331.910
SUPERVISORA

Powered by CamScanner